



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**46****PERALES DE TAJUÑA**

## OTROS ANUNCIOS

El Ayuntamiento de Perales de Tajuña (Madrid) necesita nombrar juez de paz sustituto debido a la finalización del período de nombramiento del juez de paz sustituto actual.

Por medio del presente anuncio, y conforme con los requisitos del bando de la Alcaldía-Presidencia de fecha 30 de agosto de 2017, se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas interesadas y que reúnan las condiciones legales soliciten su nombramiento, mediante escrito dirigido a la Alcaldía-Presidencia.

En Perales de Tajuña, a 30 de agosto de 2017.—El secretario-interventor (en comisión circunstancial), Alfredo Carrero Santamaría.

(03/28.430/17)

